DATOS GENERALES							
Número de acta	27042026						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Secretaría de Inclusión Social y Familia						
Subsecretaría o Subdirección:	Grupos Poblacionales						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	PPSHC						
Lugar:	SISF	**Fecha:**	27/04/2026	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	11:00 am
Actividad o tema:	Reunión de seguimiento mensual equipo PPSHC			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	X	**NO**	
Elaborado por:	Mauricio A. Lemos C.	**Convocada por:**		Supervisora del Componente de Gestiones Estratégicas			
Objetivo de la reunión:	Presentar a la supervisora el informe de las actividades ejecutadas por el equipo de la Política Pública para Habitantes de Calle (PPSHC) durante el mes de abril de 2026, en el marco del plan de acción aprobado y del proceso de actualización de la política pública						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín* ***autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*** *identificado con NIT 890.905.211-1****, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además, focalizar la asignación de servicios y beneficios conforme a los programas y oferta institucional vigente de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, en articulación con otras Dependencias e Instituciones del Distrito de Medellín.***

datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes *me informan que* ***su entrega es facultativa*** *y por lo* ***tanto puedo abstenerme de suministrarlos****, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes la entidad tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a* ***operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.***
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.

MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA *al momento de diligenciar, aprobar y/o firmar la presente acta*

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Informe de actividades ejecutadas en abril de 2026

DESARROLLO TEMÁTICO

Con el fin de hacer seguimiento a la gestión y las acciones desarrolladas por el equipo de la PPSHC, la Supervisora del Componente de Gestiones Estratégicas propone abordar los siguientes ítems:

- Programar y convocar las reuniones de los Comités Interinstitucionales
- Desarrollar las sesiones de los comités interinstitucionales
- Diseñar plan de acción de la política publica
- Implementación de los pasos definidos por el Departamento Administrativo de Planeación del distrito de Medellín, para la actualización de la Política Pública
- Otras Actividades

Para abordar el reporte del primer y segundo ítem relacionados con la programación, la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Comité Intersectorial, el equipo de gestión de la PPSHC, hace referencia a lo planteado en la normatividad que establece y reglamenta la política pública, y orienta el ejercicio de la instancia, específicamente lo relacionado con las sesiones ordinarias del Comité, donde se define que esta instancia se reunirá 4 veces al año, es decir aproximadamente cada 3 meses. En este sentido y teniendo en cuenta que la primera sesión del Comité se llevo a cabo en marzo de 2023, se plantea una segunda sesión para el mes de junio de 2026. Por esta razón en el mes de abril, no se adelantaron acciones encaminadas a programar, convocar y desarrollar sesiones del Comité Interinstitucional de la PPSHC.

Sin embargo, el equipo de la PPSHC hace referencia que, a pesar de no desarrollarse una sesión del Comité en abril, si se desarrollan acciones de seguimiento y articulación constante con las entidades corresponsables de la PPSHC, como lo fueron en el caso del presente mes el ICBF, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y la Secretaría de Participación Ciudadana.

De la misma manera, con el fin de reporte a la gestión y acciones desarrolladas en el marco de los ítems relacionados con el plan de acción de la política pública y la implementación de los pasos definidos por le DAP para la actualización de la PPSHC, el equipo hizo referencia a los siguientes productos por medio de los cuales se está dando cumplimiento tanto al cronograma del plan de acción como de los pasos definidos por el DAP:

- Producto 1: Diagnostico, problema público y alternativas de solución, enviado al DAP para su revisión y recepción de comentarios
- Reunión de revisión del producto 1 y construcción de respuesta al DAP con profesionales que acompañan el proceso de actualización por parte de la UPSE (profesional que acompaña técnicamente al equipo de la PPSHC y profesionales del equipo de análisis y planeación)

- Reunión de solicitud de información para complemento del producto 1 con profesionales Gesis del Componente de Gestión Estratégica

- Producto 2: Objetivos, principios y enfoques, enviado a las profesionales de análisis y planeación de la UPSE que acompañan el proceso de actualización para su revisión y recepción de comentarios

- Producto preliminar: Teoría de cambio, enviado a las profesionales de análisis y planeación de la UPSE que acompañan el proceso de actualización para su revisión y recepción de comentarios

- Generación y envío de oficios por medio de los cuales se establecerá contacto con las entidades identificadas en el marco del proceso de actualización, como posibles nuevos corresponsables de la PPSHC.

Para dar cuenta del último ítem de otras actividades, el equipo de la PPSHC mencionó las siguientes acciones:

- Se generaron insumos para dar respuesta a dos PQRS, uno sobre salud mental y el otro sobre la implementación de la PPSHC enviado por la Corte Constitucional

- Se desarrollo reunión con la profesional de apoyo metodológico del componente de gestión estratégica, con el fin de recibir indicaciones para la construcción de un documento relacionado con la importancia de una operación estadística como un Censo y la formulación de políticas públicas. A partir de esas indicaciones el equipo de la PPSHC construyó y entregó el documento solicitado

- Se participó en reunión de la mesa de articulación de entidades y organizaciones que trabajan con habitantes de calle, convocada por la Corporación Surgir

- Se desarrolló reunión con la profesional de comunicaciones del componente de gestión estratégica con el fin de revisar el plan estratégico de comunicaciones de la PPSHC y establecer la temporalidad en su reporte

- Se participó en reunión con la Personería Distrital donde se presentó el informe que será enviado al consejo municipal sobre Derechos Humanos en la ciudad, el cual tiene un apartado de habitanza en calle. Se identificó la necesidad de compartir información actualizada a la entidad para el fortalecimiento del informe, dicha información fue enviada por la coordinadora del componente.

- Se acompaño la pasantía del equipo de la política pública de Juventud al componente de Santa Elena

CONCLUSIONES	
1	N/A
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Listado de asistencia
2	Registro fotográfico

Tareas asignadas en la reunión	**Responsable**	**Fecha de compromiso**

Buscar y separar un espacio para el desarrollo de las sesiones del Comité Interinstitucional mas acorde con la cantidad de personas, que permita la integración y concentración del grupo en las actividades propuestas	Equipo PPSHC	Mayo - Junio

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	N/A

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 27/04/2026



Mauricio Antonio Lemos Cuestas
Profesional de la Política Pública Social de Habitante de Calle
Secretaria de Inclusión Social y Familia

43521874

Cód. FO-GINF-076	Formato	
Versión 9	FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	Alcaldía de Medellín

Tema	Seguimiento Política Pública - mes Abril - con. estra								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X	
Dependencia	SISF		Organizador	Olga Lucia Guzmán						Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual		
Responsable	Olga L Guzmán		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín			Formación					Mixta		
Fecha (dd/mm/aa)	27/04/26	Lugar	SISF		Hora inicia	10 am	Hora termina	(am / pm)		Informativa		Otra					

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además, focalizar la asignación de servicios y beneficios conforme a la oferta institucional vigente, la cual comprende programas de caracterización, atención, acompañamiento técnico, encuentros educativos, asistencia técnica, entrega de productos, entre otros y según aplique, de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.**. Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	43521874	Olga L Guzmán	Pro - Uni	UPSS	3117453198	Olga.guzman@medellin	
2	CC	80760023	Mauricio A. Lemos C.	prof PPSHC	CEM - HC	3132814571	mclemosc@outlook.com	
3	CC	1017257756	Elena Mosquera M	Profesional PPSHC	CEM - HC.	3136768907	elenamosma@gmail.com	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Powered by CamScanner


Timemark
Foto 100% Real
MCB3YBKDPPC9MD Timemark Verified
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
10:58
27/04/2026
Lun
Cl 44 #52 - 165, La Candelaria, Medellín,
La Candelaria, Medellín, Antioquia